

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 16 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.124

EDICION DE LA MAÑANA

¿Cui prodest?

Bajo este epígrafe publica hoy *El Globo* un singular artículo que debía llamar nuestra atención, porque al discutir en nuestro número del jueves con los periódicos conservadores, llamábamos la atención de éstos sobre los comentarios a que podía prestarse su conducta, excesivamente agresiva para el partido liberal, a quien se le había prometido benevolencia, singularmente para las cuestiones de orden público; y poca autoridad puede concederse a un gobierno cuando, no obstante tales promesas, se dice en la primera ocasión, que no tiene vigilancia, ni prevision, ni energía, y otra porción de cosas que sólo dicen los más enojados adversarios.

De esta contradicción y de estas agresiones nos hemos lamentado nosotros con aquella viveza que pedía, además, la injusticia perpetrada; pero dejando a salvo al partido como partido y sus más altas autoridades, y refiriéndonos sólo a algunos de ellos, dado que solo una minoría podía caer en tales aberraciones.

Pues bien; *El Globo*, en un orden análogo de ideas, escribe hoy un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Nótase siempre que ocurre un motín ó sobreviene una alarma, que la acción repercute en Cartagena y deja á salvo la capital de la provincia, en donde ó en sus inmediaciones tienen su residencia habitual los agitadores presuntos.

Algunos de entre ellos vivían antes de 1838 bajo la protección de los moderados; tomaron luego parte activa en los acontecimientos ocurridos desde dicha fecha hasta 1874, y triunfante la empresa de Sagunto, siguieron viviendo en paz, bien relacionados con los gobernantes, y mídulos por lazos, no se sabe de qué género, á los intereses conservadores.

Tanto es así, que á alguno dispensó, pocos meses há, algun ministro conservador, un honor que no suele conceder á menudo: el honor de una larga conferencia.

No podemos hacernos solidarios de las afirmaciones rotundas que nos envían desde Cartagena republicanos de distintos matices, y ménos todavía de sus fundadas ó infundadas sospechas.

A ellos toca confirmarlas pública y solemnemente; á nosotros nos vedan la conciencia y el decoro prohiar ningun género de denuncias.

Y ya que de coincidencias hablamos, no estará demás señalar una muy curiosa, acaecida en aquellos críticos momentos.

Ese mismo castillo de San Julian, donde acababan de pasar veintiocho horas 30 ó 40 misteriosos revolucionarios, fué entregado en 1873 á los cantonales por una autoridad conservadora.

Además de estas noticias y observaciones, *El Globo* concluye por una consecuencia que tiene evidente lógica; y es que todos los movimientos de los revolucionarios aprovechan á los conservadores.

Ciertamente que nosotros no hemos de admitir ni de prohiar la idea de intervención de los conservadores en las revueltas; con tanta más razón, cuanto que son bien conocidos los elementos y las personas que las preparan y realizan; pero es evidente que su pesimismo es grande en cuanto dejan el poder, y que su campaña de 1881 y de 1882, en la prensa y fuera de la prensa, era la campaña de un partido de combate.

Los conservadores precisamente deben ver las cosas de un modo contrario á como las ven algunos de sus periódicos; porque en el fondo, la lógica del sistema, los llevaría á coincidir con el Sr. Zorrilla; porque el Sr. Zorrilla, en su astucia, persigue el propósito de separar á la Monarquía de los partidos liberales, por medio de golpes y asonadas que lleven la alarma á todas partes.

El Sr. Zorrilla quiere demostrar, por su camino, lo mismo que algunos conservadores buscan por el suyo; y es que la libertad y la Monarquía son imposibles de conciliar, ó por lo menos sea esto muy difícil.

De modo que si se le diera la razón al Sr. Zorrilla, se sancionaría de cierto modo el aislamiento de la Monarquía; que es lo que buscan los revolucionarios, y no ha de querer en modo alguno ningun conservador.

El gobierno francés y los revolucionarios.

Habiéndonos llamado la atención una carta de San Sebastian que el jueves publicó *La Epoca*, al reproducirla ayer, llamamos la atención del gobierno y del nuevo embajador en París, Sr. Albareda, sobre algunas de sus insinuaciones, que no pudieron menos de causarnos dolorosa extrañeza pues no podíamos ni debemos creer, dadas las excelentes relaciones que llevamos con Francia, que algunos de sus prefectos no secundan con tanto celo como fortuna, las órdenes del gobierno de París.

Estas suspicacias nuestras, además, se han acentuado hoy al leer el artículo de fondo de *El Imparcial*, escrito con aquella discreción que piden estas materias, y tan propia de la templanza de tan estimable colega.

En este artículo, á más de recordarse la máxima de Gambetta, de que la república no debía ser propagandista en el extranjero, y de hacerse justicia á los buenos deseos, para España, que siempre han mostrado el presidente de la república, M. Grevy, y el actual presidente del gabinete, M. de Freycinet, se dice, sin embargo, que en la frontera pirenaica no se ejerce por las autoridades francesas vigilancia alguna.

Allí los movimientos de los agitadores son lios y seguros, sin que haya prefecto, subprefecto, alcalde ni agente que los defienda en sus maniobras, haciéndonos ver que Francia es una nación fiel á sus relaciones de benevolencia y que no permite ver desmentidas por la actitud

de unos cuantos conspiradores de profesion, una de las cualidades más nobles y más características del pueblo francés: la lealtad.

Orán es un núcleo de conspiración constante, un cuartel general de estos desdichados aventureros, que entran por traicion en alguna fortaleza ó andan rondando algunos cuarteles. De allí ha venido, sin duda, la bandera tricolor que durante algunas horas tremoló en el castillo de San Julian.

Y luego añade nuestro colega *El Imparcial*: «Ni nos dejemos influir por las exageraciones de los revolucionarios ni nos da pavor la fiera arrogancia con que se suponen investidos de las más importantes cooperaciones. Descontamos de todos estos rumores lo que hay en ellos de hipérbolo y de fantasmagoría, pero los hechos reales nos bastan para proclamar la necesidad de que el gobierno de la república ponga mano en una situación improrrogable, sin graves perjuicios para todos.

El gobierno de la regencia acaba de dar un indulto, al que se han acogido muchos y han podido acogerse casi todos. El gobierno francés debe estimar que con él le hemos evitado los enojos que produce una emigración tan numerosa é iniquita, y debe tener en cuenta que los que han preferido una expatriación voluntaria han perdido aquella aureola de mártires con que se coronaban. Si quieren seguir viviendo lejos de España, será porque quieren, y no debe ser causa su obstinación de que pueda haber aquí, en nuestro celo patriótico, quien dude de la sinceridad con que Francia nos llama amigos.»

Como nuestros lectores observarán, las insinuaciones de *El Imparcial*, son importantes, corroborando indicios, en que ya se venía fijando la opinion.

Pero como á más de la pasión política de algunos funcionarios subalternos franceses, puede andar el deseo de lucro de algunos pueblos fronterizos, que tanto provecho han sacado de nuestras discordias, siendo evidente, por otra parte, que las relaciones entre ambos países y gobiernos son excelentes, debe esperarse del entendimiento y de la sinceridad de M. de Freycinet, que no ha de permitir que Francia y sus posesiones de Africa, sean una atalaya, desde donde conspiren á mansalva los enemigos del reposo público de España.

Francia y Alemania en Africa.

Al dar cuenta *Le Temps* de un protocolo que acaban de firmar Francia y Alemania, relativo á la situación respectiva de las dos potencias en la costa occidental de Africa y en Oceania, da antecedentes y detalles que vamos á reproducir para el mejor conocimiento de un asunto que con nosotros puede tener tantas relaciones.

«En la bahía de Biafra, dice el periódico francés, Francia y Alemania han adoptado por límite común una línea que parte de la embocadura del rio Campo (2° 20' de latitud Norte), y se prolonga al interior hasta los 12° 40' de longitud Este, de París.

Remontándose hácia el Norte por la costa de los Esclavos, Alemania reconoce los derechos de Francia sobre Aguhey, Abamanquem y Gran-Popo. Francia reconoce el protectorado de Alemania sobre el país de Togo, Puerto-Seguro y Petit-Popo, mediante ciertas estipulaciones destinadas de una parte á garantizar los intereses de los negociantes franceses establecidos en estos últimos puntos, y de otra parte á asegurar el mantenimiento de la situación adquirida al rey de Puerto-Seguro, que espontáneamente se ha colocado bajo el protectorado alemán.

En la costa de Senegambia, Alemania renuncia á toda pretension sobre el Koba y el Kabitai. Por último, en Oceania se obliga á no emprender nada que pueda perjudicar á nuestra situación en el Pacífico.

El punto más importante del protocolo, es el arreglo convenido para la costa de los Esclavos y Senegambia. Se recordará que al principio del último año dijimos que el comandante de la corbeta alemana *Ariadna* había proclamado el protectorado alemán en diversos puntos del Bas-de-Côte, sobre todo en Tabona y en el Kabitai, distritos situados entre Rio-Ponge y Dubreka, territorios sobre los cuales teníamos derecho por tratados regulares concluidos con los jefes negros. Desgraciadamente nosotros, como las otras potencias europeas establecidas en la costa occidental de Africa, no habíamos promulgado esos tratados. Algunos, los que se referían á Senegambia, se habían publicado en el *Moniteur du Senegal*, pero la mayor parte estaban empujados en la dirección de colonias, y sobre todo, era muy difícil para los geógrafos hacer un mapa exacto de nuestras posiciones africanas.

Tal era la situación cuando Alemania concibió sus proyectos de colonización en la costa occidental de Africa. Se sabe cómo entró en posesión de Angra-Pequena y de los territorios al Norte de este punto, á pesar de pertenecer á la colonia inglesa del Cabo; cómo entró en acción en Camerones, á pesar de las vivas reclamaciones de Inglaterra, que ejercía una especie de protectorado sobre estos territorios.

Al mismo tiempo Alemania se presentaba en posesión en las que estaba establecida Francia, sin previa posesion efectiva ni agente que la representara, y en la costa de los Esclavos, después de haberse apoderado de Bageidah y de Togo, países independientes, reivindicaron á Puerto-Seguro y Petit-Popo, este último punto incontestablemente colocado bajo el protectorado francés.

Sobre estos puntos ha sido el litigio, y Alemania deja á Francia libre en Senegambia, y Francia abandona á Alemania Puerto-Seguro y Petit-Popo.

Al arreglo con Alemania seguirá probablemente algun convenio con España, concerniente á las fronteras del Gabon y del Senegal.

Si las conferencias que se celebran en París con España y Portugal para la delimitación de nuestras posesiones africanas, dan ese resultado, el campo de acción de todas las potencias establecidas en la costa occidental de Africa quedará rigurosamente definido.»

Lo de Cartagena.—Un indicio.—Otros detalles.

En carta que ayer publica *El Progreso*, fechada en Cartagena y suscrita por D. Ezequiel Sanchez—agente que fué del Sr. Ruiz Zorrilla para el movimiento de Badajoz,—leemos lo que sigue:

«Hace ocho dias recibí en Orán la última carta del Sr. Ruiz Zorrilla, donde me aconsejaba volver á la patria y donde me ordenaba expresamente que á mi regreso calmase la impaciencia de los amigos y que se evitase á todo trance cualquier locura, que él sería el primero en condenar, y así lo he verificado con cuantos he visto; tanto, que en la noche del 9, en los mismos momentos que probablemente sería sorprendido el ya famoso castillo, tomaba yo café tranquilamente con un conocido posibilista de esta ciudad en la plaza de las Monjas.

Se ha dicho por *El Liberal* que vinieron de Orán los autores de la sorpresa de dicho fuerte. Lo niego en redondo, bajo mi palabra de honor, y reto á quien lo dude alegue el más remoto indicio en contrario. Yo salí de Orán el 8 de este mes, acompañado solamente de mi señora y mi criada. Es imposible que ningun hombre político hubiera venido de allí sin mi conocimiento. Digo esto, porque he sido durante mi estancia en Orán el jefe del Centro republicano—progresista que allí existía, no habiendo organización de ningun otro partido en aquel punto.»

Cuando el Sr. Sanchez dice todas estas cosas al público, pasadas antes por el tamiz de la redacción, claro está que se habrá callado otras que hubieran dado más luz; pero de todos modos, lo dicho ya es algo.

Un telegrama de Cartagena que hoy publica *El Imparcial* da estos detalles:

«Han sido presos tres individuos más, uno de ellos dueño de la tienda en que los insurrectos compraron las provisiones. Otro de los presos es el que subió la bandera republicana al castillo de San Julian.

Presentados los ya presos á la fuerza que durante la noche del movimiento estaba de guardia en el castillo, ha sido reconocido uno de los sediciosos que estuvieron en San Julian la noche de la sorpresa.

Las sumarias avanzan rápidamente.»

Correo de Filipinas.

Al dia 12 alcanzan los periódicos recibidos hoy.

—*El Comercio*, periódico de Manila, dice lo siguiente:

«Hoy se ha dicho con referencia á noticias de Hong-kong, que allí se sabia por referencias de Marianas, que en una de las islas Palaos los habitantes habían manifestado, de un modo enérgico, que no reconocían más soberanía que la de España sobre aquel territorio, y que siempre estarán dispuestos á defenderla con la vida.»

—Los periódicos dan cuenta de haberse celebrado en diferentes puntos del Archipiélago, horas fúnebres con motivo del fallecimiento del Rey; las que se preparaban en Manila revestirán mucha solemnidad.

—El general Terreros recibió la visita de todos los cónsules extranjeros y de muchas corporaciones oficiales y círculos particulares, que acudieron á darle el pésame con motivo de la muerte de D. Alfonso.

—Segun noticias de Batangas, el volcan de Taal ofrece notable aspecto, pues la compresion se ha pronunciado, coincidiendo esto con los terremotos que se han sentido en los pueblos cercanos.

La temperatura en Manila á la salida del correo, habia sufrido un descenso notable.

La salud pública era buena en todo el Archipiélago.

Lo de Carballino.

Ayer, accediendo al ruego de varios suscriptores de Carballino (Orense) y reproduciéndonos sus afirmaciones, dijimos que el alcalde de aquel pueblo, no contento con estar al frente del municipio, sin ser elector ni elegible, trata de vender como sobrante de la vía pública, la mitad de la plaza de la Constitución de dicha villa, con la circunstancia agravante de haber anulado la referida venta el gobernador actual de acuerdo con la comision provincial, contra cuya resolución ha apelado el alcalde al Consejo de Estado.

En vista de este suelto, se ha acercado á nuestra redacción una persona respetable, vecina del referido pueblo, manifestándonos que lo que hay de exacto en el indicado asunto, es que el ayuntamiento, en uso de las atribuciones que le concede la ley municipal, acordó con los asociados vocales en sesion de 27 de Setiembre último, la venta en pública subasta del terreno de que se trata; que éste no forma parte de la plaza de la Constitución, sino que está separado de ella y circundado de una muy buena pared de sillería, construida por acuerdo del Ayuntamiento anterior para convertir en plaza de abastos dicho solar, el cual se halla en la actualidad sin aplicacion y sin prestar servicio alguno al pueblo; que por esta razon, solo los dueños de las casas inmediatas, que naturalmente desean para ellas mayor espacio y mejores vistas, aun cuando carezcan de todo derecho para impedir nuevas y útiles edificaciones, se oponen á la enagenacion; que no ha sido el gobernador actual, sino el anterior, Sr. Molina, el que anuló en sus postrimerías el expediente en que aquella fué acordada, y que la alzada contra tal resolusion no ha sido elevada por el alcalde al Consejo de Estado, sino por todos los individuos del ayuntamiento liberal que hoy se halla al frente del Municipio, dirigiéndola como corresponde, al ministerio de la Gobernacion, donde debe apurarse la vía gubernativa.

Habiendo publicado nosotros las manifestaciones contenidas en el referido suelto, nos creemos en el deber de insertar, tambien, lo que autorizadamente se nos dice por vía de rectificacion, dejando á la opinion pública y á las autoridades que aprecien y determinen debidamente la cuestion de que se trata.

La «Gaceta» de hoy. El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Recepcion diplomática.

Resena de la audiencia particular concedida ayer por S. M. la Reina al Excmo. Sr. D. Luis S. Dominquez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, y discutidos que con tal motivo se cambiaron, que demuestran las buenas relaciones que unen á los dos países.

Calderas de vapor.

Decreto del ministerio de Marina autorizando al ministro para que sin las formalidades de subasta adquiera las calderas sistema Belleville que se necesitan para los servicios auxiliares de las fragatas *Numancia* y *Vitoria* y para la máquina de un cañonero.

Una carretera.

Decreto del ministerio de Fomento disponiendo que la carretera denominada De la general de Artesa á Montblanch al confin de la provincia en direccion á Rocallanza, que figura con el núm. 14 en el plan provincial de Tarragona, ocupe desde luego el núm. 11er en el referido plan.

Renuncias, dimisiones y nombramientos.

Decreto admitiendo la renuncia que del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Burgos ha presentado D. Andrés Jalon, y nombrando en su lugar á D. Manuel de la Cuesta y Cuesta.

Otros admitiendo la dimision del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento, á D. Benito Soriano Murillo, y nombrando para sustituirle á D. José Becerra Arnesto.

Otros disponiendo que D. Juan Ramirez Arellano y Jimenez cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada, y nombrando en su lugar á D. Vicente Fernandez Espada.

Otros admitiendo la dimision del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar á D. Francisco de Beramandi y Goicoechea y nombrando para sustituirle á D. Pablo Roda.

Negociado de construcciones civiles.

Existe en el ministerio de Fomento desde 1862 un negociado que se llama de construcciones civiles y con arreglo al crédito especial de gastos á él asignado, se llevan á cabo las obras de edificacion y reparacion correspondientes á los diversos establecimientos é institutos que del ministerio de Fomento dependen.

Los ministros se han cuidado algo de restringir las atribuciones de este negociado; pero de todas maneras, siempre han resultado demasiado caras las obras en lo que se refiere á su direccion facultativa, toda vez que hoy mismo se está pagando por el ministerio de Fomento cerca de cien mil pesetas por sueldos á los arquitectos encargados de la formacion de los proyectos y de la direccion de las obras. Reducir el personal de arquitectos directores, arquitectos auxiliares, ingenieros agrónomos, delineantes, sobrestantes y escribientes y disminuir por tanto los gastos, es lo que se propone el ministro de Fomento actual en el importante y razonado real decreto que hoy publica la *Gaceta*, en cuya parte dispositiva se establece que las obras se ejecutarán por contrata en virtud de subasta pública, excepto los casos previstos por las disposiciones vigentes y en los que por razones de gobierno y de conveniencia pública se crea necesario adoptar temporalmente el sistema de administracion.

En todo proyecto de obras se fijará el máximum de tiempo que ha de invertirse en su ejecucion, comprendiéndose este plazo con cláusula penal, como una de las condiciones del pliego de las de subasta.

Habrán en Madrid tres arquitectos directores (antes habia nueve) y tres auxiliares de los tres primeros (antes habia cinco) y un ingeniero agrónomo; uno tendrá la categoría de jefe de Administracion de primera clase, otro de segunda y otro de tercera; los haberes que los corresponden de 10.000, 8.750 y 6.500 pesetas, les serán abonados en concepto de equivalencia de honorarios. Los arquitectos auxiliares tendrán el haber de 5.000 pesetas uno y 4.000 cada uno de los otros dos en igual concepto que los anteriores.

Este personal se aumentará ó disminuirá, segun las necesidades del servicio.

La inspeccion de las construcciones, ya se hagan por contrata ó por administracion, estará á cargo de juntas de obras, que vigilarán, inspeccionarán y se enterarán de la marcha que llevan.

El ministro de Fomento publicará en la *Gaceta* todos los trimestres una relacion en que se consigne el estado de cada una de las obras á que se refiere este decreto, el importe de los libramientos expedidos para pago de los mismos y un resumen general de los sueldos y de los gastos para material de oficina, con las observaciones necesarias para dar á conocer las incidencias que en las obras hayan ocurrido. El ministro publicará tambien una Memoria anual relativa á estas obras, en la que se insertará la parte más principal de los proyectos, los resúmenes de gastos y todas cuantas noticias se obtengan de la marcha y vicisitudes de las mismas.

La industria minera.

Importante real orden del ministerio de Fomento encaminada á sacar del abatimiento en que se halla esta fuente de produccion y de trabajo.

Estos son los párrafos más esenciales de este importante documento, el cual en su parte dispositiva destina las funciones de los ingenieros en servicio oficial y los que presten sus servicios en cualquiera empresa, declarando que «quedan caducados todos los permisos concedidos hasta aquí, á diversos ingenieros afectos al mismo para servir á empresas ó particulares en provincias distintas de aquellas en que se hallan destinados.

En lo sucesivo no se deniegue al personal facultativo de minas licencia alguna limitada para dedicarse al servicio particular, cualesquiera que sean las necesidades del *Servicio oficial*, en tanto que existan con derecho á ingresar en el cuerpo ingenieros más ó menos jóvenes y prácticos que puedan venir á compensar en sus escalas las bajas correspondientes á este auxilio científico, que el Estado hoy más que nunca debe estar siempre pronto á facilitar á la industria privada y á cuantas corporaciones lo reclamen.

A los ilustrados ingenieros directores de las distintas empresas mineras, que con su capital y con su ciencia llevan la actividad y la vida á las regiones de nuestro país subterráneo que el Estado tan libérrimamente les concede, cabe sin duda alguna el derecho de elevar á esa direccion general, por conducto de los ingenieros jefes de sus provincias respectivas, todas aquellas observaciones personales que en bien de la industria les diere su experiencia, ya respecto á las modificaciones que consideren más urgentes de nuestro derecho minero, ya extendiendo la vista á más amplios horizontes respecto á aquellas que rigen otros servicios públicos, de cuyo reciproco auxilio depende el incremento y fecundidad de nuestra produccion mineral.

Pero si tal derecho asiste a las empresas y particulares que puedan hacer así la más honrosa ostentación de sus facultades técnicas, es indudable que al Servicio oficial de Minas incombiera en primer término el ineludible deber de ilustrar constantemente a esa dirección general con cuantos datos y noticias, relacionados con la citada crisis, su origen y causas de continuidad, sean el fruto de las inteligentes observaciones de los distintos ingenieros que lo forman; que no en vano se halla la administración representada por tan docto personal en los diversos distritos mineros lógicos de la nación.

A estos funcionarios toca muy principalmente observar si la visible decadencia de tan preciada industria es hija en gran parte de alguna imperfección general a todas nuestras explotaciones, que ya por los métodos codiciosos que en ellas se siguen, ya por otras razones que fuera prolijo enumerar aquí, vengán a encontrarse colocadas en tales condiciones de inferioridad con respecto a las analogas de otros países, que no les sea posible sostener contra aquellas la debida y necesaria competencia industrial.

En tan minucioso exámen corresponde asimismo a los ingenieros del Estado no perder de vista los abusos que en lo tocante a la seguridad y salubridad de las escavaciones puedan en tan tristes circunstancias ser más frecuentes, en daño, no solo de la vida del obrero y visible perjuicio de los demás explotadores que fielmente observen aquellos deberes a costa de mayores sacrificios, sino también con agravio de la ley misma, que así se desconoce el olvido, y funestas consecuencias para el aprovechamiento ulterior de las riquezas minerales, cuyo condicional disfrute otorgado les ha sido en bien del público beneficio.

Oficiales de sala de las Audiencias.

Real orden del ministerio de Gracia y Justicia fijando el criterio que debe seguirse en cuanto al modo de cubrir las vacantes y plazo en que los aspirantes puedan pretenderlas.

Comunicadas que sean al presidente de la Audiencia las órdenes que produzcan la vacante, procederá dentro de los ocho días siguientes a la fecha de la orden a anunciarla en el Boletín Oficial de la provincia, señalando al efecto el término de quince días para solicitarla; y trascurrido el cual, formulará en terna la propuesta, atemperándose para la formación a lo prescrito en el art. 26 de la ley orgánica, remitiéndola en un plazo breve a este ministerio para su resolución.

El arancel de Aduanas.

Reales órdenes de Hacienda disponiendo que el subnitrato de bismuto se añore por la partida 92 del arancel, y por la 53 el cinc en planchas, y además que se adicione el repertorio del arancel en la letra Z, con la siguiente expresión: cinc en planchas aunque estén agujereadas, onduladas, recortadas, acanaladas o rebordadas, partida 53.

Socorros a los pueblos epidemiados.

La dirección de Beneficencia y Sanidad publica una relación de los socorros enviados a los pueblos invadidos de la pasada epidemia cólerica por la casa de los Sres. Urquijo y compañía, de Madrid, como producto de la suscripción voluntaria abierta en New-York por varios españoles residentes en dicha ciudad.

Circulares sanitarias.

El director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zugasti, ha hecho publicar la siguiente circular telegráfica:

«Visto telegrama de V. S. manifestando que llegan a ese puerto buques con fardos de ropas viejas procedentes de puertos epidemiados anterior verano, y consultado si se halla vigente circular 24 Enero 85, prevengo a V. S. que sobre este punto continúan vigentes la citada circular inserta en Gaceta del 26 de Enero de 1885, y las circulares de 7 de Febrero y 13 de Mayo del mismo año, publicadas en Gacetas del 8 y 14 de los respectivos indicados meses, entendiéndose esta medida limitada a los puntos invadidos de cólera después del mes de Junio de 1885.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1886.—El director general, Julian de Zuñasti.—Señores gobernadores de las provincias marítimas, delegados del gobierno en Mahon y Las Palmas y comandante general de Ceuta.»

Otra circular da a conocer las precauciones adoptadas en Portugal con las procedencias de nuestro país, que son las mismas que ya publicó EL CORREO.

Nacimientos y defunciones.

La dirección de los Registros publica el estado de los nacimientos y defunciones registradas en los juzgados municipales de esta corte, durante el mes de Noviembre de 1885.

Nacieron vivas 1.454 criaturas, de ellas, 1.101 legítimas y 353 no legítimas.

Murieron en dicho mes 1.489 adultos, de los cuales eran casados 172; casados, 159; solteros, 525; solteras, 451; viudos, 65 y viudas, 117.

El Sr. Navarro y Rodrigo.

Deliberadamente no nos hemos hecho eco de los rumores que han circulado estos días sobre supuestas dificultades y disgustos entre los ministros, con motivo de la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia del Consejo de Estado.

Pensamos desde luego que estos rumores no tenían fundamento, porque no nos pareció verosímil que ni los ministros ni los candidatos a quienes se aludía estuvieran animados del espíritu de intransigencia que se les atribuya.

Así es, en efecto, porque, según noticias que ayer se hicieron públicas, y de que La Correspondencia se hace eco, el Sr. Navarro Rodrigo, cuyo nombre figuraba en la candidatura para aquel alto puesto, ha manifestado al Sr. Sagasta que su única ambición es ayudar al gobierno en estos momentos, y que no deseaba ocupar ahora cargo alguno, deseando que se tuviera en cuenta esta manifestación al resolver las cuestiones de personal pendientes.

Una vez más el patriotismo del Sr. Navarro Rodrigo ha evitado una dificultad a su partido, añadiendo con ello una nota a su brillante hoja de servicios y merecimientos políticos.

Todas estas noticias e impresiones, que tomamos de El Imparcial, debíamos creerlas por el tono en que están escritas, como producto de un hecho definitivo; pero luego hemos sabido que la cuestión no está decidida, y al mismo Sr. Navarro y Rodrigo hemos oído además que él es completamente extraño a cuanto se viene diciendo en esta materia, y que no se han desarrollado las cosas de manera que haya podido aceptar ó rehusar un puesto en que no ha figurado por su intervención como candidato.

Crónica de Madrid.

Los placeres de la presente semana.—Recepciones y tresillos.—Definición de estos.—Amigos y enemigos.—Chismografía.—Estos y mentiras.—Sucesos verdaderos.—Un depósito.—Una monja más.—Al maestro cuchillada.

Continúan reinando la tristeza, el abatimiento, la postración en la sociedad madrileña.

La semana actual,—otras veces una de las más brillantes y bulliciosas del invierno,—se ha distinguido ahora por su completa esterilidad.

No ha habido apenas funciones en el régio coliseo, cuyas puertas se cerraron el lunes para no volver a abrirse hasta hoy sábado.

La gente conocida solo se ha encontrado por las tardes en la Fuente Castellana: por las noches en el teatro de la Princesa.

Sin embargo, las recepciones vespertinas y los tresillos se han visto regularmente concurrecidos.

El salón de música y el boudoir de la duquesa viuda de Bailén recibieron el jueves sus habituales visitas, y anoche los salones de los condes de Vilana encerraban gran número de hermosuras.

Pero los tresillos tienen sus partidarios entusiastas y sus enemigos implacables: los primeros son los que juegan; los segundos los que no juegan.

El marqués de L..., que figura entre los últimos, exclamaba anoche, mientras saboreaba una taza de té:

—En los tresillos me gusta todo.... menos el tresillo.

Yo soy de la misma opinión.

Porque ¿no es doloroso ver damas tan bellas y espirituales como la marquesa de la Laguna, la de Arcohermoso, la de Ayerbe, la de Villamantilla, la señorita de Balazote, la señora de Agrela y otras ciento dedicarse a la prosaica ocupación de barajar los naipes, cuando podían ser encanto de todos con sus encantos y su conversación?

¿No es absurdo que priven a sus admiradores y apasionados del placer de oír su voz nada más que para pronunciar las palabras *paso*, *codillo* y otras igualmente insignificantes?

Dejen, dejen el puesto a sus abuelas y madres, y tornen a ser el principal atractivo de las reuniones.

Si no han ocurrido sucesos notables durante los últimos días, en cambio la chismografía se ha despatchado a su gusto.

¡Solo Dios sabe lo que se ha dicho, lo que se ha inventado, lo que se ha mentido!

La falta de espectáculos en la escena de la plaza de Oriente fué mina inagotable de lo que llaman los franceses *potins* y nosotros chismes. Asegurábase que había un duelo pendiente entre dos de los principales artistas de la compañía.

Dábase por seguro que Gayarre, roto su compromiso con el conde de Michelena, se hacia empresario del Liceo de Barcelona.

Pretendíase que Stagno padecía una laringitis, que no le permitía cantar en el resto de la tempestad.

Añadiase.... Aunque, ¿a dónde iríamos a parar si repitiésemos cuanto se hablaba?

Para concluir agregaremos que, según unos, varias viudas muy conocidas en los altos círculos deben casarse muy en breve; y según otros, hay dos ó tres matrimonios que piensan presentar demanda de separación de cuerpo y bienes.

Entre tanto, cual cronista fiel y verídico, ¡me permitiré aconsejar al lector que ponga en cuarentena todas estas noticias.

Pero puedo dar otras de absoluta autenticidad. Cierta señorita, muy conocida en la corte, se halla depositada en casa de una persona de su familia, por oponerse sus padres a que se una a la que suelen llamar los novelistas «el elegido de su corazón.»

Otra dama que gozaba de las simpatías de cuantos la conocían, poseedora de todas las cualidades que hacen brillar en el gran mundo, artista distinguida a la par que poetisa notable, acaba de encerrarse para siempre en uno de los conventos de Madrid.

La pérdida de su esposo primero, la de su fierna madre después, han motivado esta revolución, deplorada por sus numerosos amigos, por los que la honraban con su trato.

Un célebre jurisconsulto de la capital llamó no há mucho a un facultativo no menos eminente para que asistiera a su consorte, presa de grave dolencia.

Visitóla el Galeno por espacio de tres semanas, y cuando la curación estuvo concluida, el abogado pidió al médico su cuenta y ¡cuál no sería su asombro al ver que, por un corto número de visitas, reclamaba tres mil pesetas!

En consecuencia, el Sr. X... escribió al famoso doctor una breve epístola en que le decía lo siguiente:

«Estoy conforme con la nota que Vd. me envía; pero como mis emolumentos por las consultas que me ha hecho sobre asuntos de minas importan seis mil pesetas, le aviso que me debe tres mil.»

ASMODEO.

¡Loor al colegio español de Bolonia!

Después de un pasado gloriosísimo, tiempo hacia que el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia, fundado por el insigne Arzobispo de Toledo, Cardenal Gil Carrillo de Albornoz, permanecía como oscurecido sin que su nombre resonara para nada en la patria. Pero de dos años a esta parte, gracias a los brillantes estudios de los jóvenes que han obtenido beca en aquel antiquísimo colegio, y gracias también a los esfuerzos que para mantener su prosperidad económica ha realizado su digno rector D. José de Yrazoqui y Miranda, las cosas han cambiado completamente de aspecto.

El pasado curso anunciábamos que uno de sus más aventajados alumnos, D. Isidro Pérez Oliva, había obtenido una mención honorífica en público concurso, y la justicia de aquella distinción la confirman los artículos que el mencionado joven está publicando en la *Revista de los Tribunales*, dando a conocer en forma sencilla la novísima e interesante escuela italiana criminal-positiva, fundada por ingenios tan superiores como Lombroso, el célebre antropólogo; Ferri, el penalista afamado, y Garófalo, el jurista distinguido.

Con verdadera satisfacción volvemos hoy sobre el mismo argumento, para enviar nuestra más sincera felicitación a nuestro particular y querido amigo, con cuyos trabajos nos hemos honrado varias veces, D. Juan Pérez Caballero, agregado diplomático en la embajada de París, y joven muy distinguido por su gran talento y aplicación, por el premio que acaba de con-

cederle la Universidad de Bolonia, con ocasión del concurso anual instituido por el rey Víctor Manuel II.

Muchas eran las Memorias presentadas al concurso, pero solo dos han sido premiadas; con el primer premio, la del Sr. Pérez Caballero sobre «La vida del Estado» y con el accésit, la de otro aprovechado colegial, a quien también enviamos nuestra enhorabuena, D. Alvaro Figueroa, ateneista distinguido e hijo del conocido senador marqués de Villamejor.

Para completar el cuadro de los trabajos realizados por aquellos colegiales, réstanos citar con el debido elogio el nombre del Sr. D. Manuel Múltedo y Cortina, también agregado diplomático destinado en aquel colegio, quien después de haberse doctorado en España en jurisprudencia y filosofía y letras, ha obtenido igual distinción con notas de sobresaliente en Bolonia, y el discurso que presentó al efecto sobre «El tipo de D. Juan en todas las literaturas», ha merecido el aplauso del eminente vate y crítico italiano Carducci.

Hora es ya de que el gobierno corresponda al esfuerzo de los colegiales dedicando alguna atención a aquel histórico instituto y empezando por dar validez, como corresponde en justicia, a los títulos de doctor obtenidos por los colegiales abnornociados.

Con razon decíamos al empezar y repetimos ahora:

¡¡Loor al colegio español de Bolonia!!

AL MENUDEO.

Segun telegrama de Búrgos, ayer hubo allí un incendio en una farmacia, habiendo muerto asfixiada una joven y hallándose en estado grave una recién parida y un anciano.

Temporal de nieves.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Ponencia 15 (10'25 n.).—El tren correo de Asturias no ha llegado por no enlazar con el ascendente número 20 de Galicia, a causa de desprendimientos y la mucha nieve que interrumpe la vía.

—Leon 15 (10'40 n.).—El tren correo ascendente de Galicia salió hoy.

El de Asturias salió con tres horas de retraso. La correspondencia de Oviedo se remite por Torrelavega.

—Buirago 15 (6 t.).—No ha llegado aún el correo de Aranda. Según noticias extra-oficiales, se hallan detenidos en el puerto dos coches, a causa de las nieves.»

Los trenes correos de anteaer y ayer de la línea de Asturias, que estaban detenidos a causa de las nieves, llegaron anoche a su destino.

Esta noche se efectuará la boda del ex-ministro de Hacienda D. Fernando Cos-Gayon con su sobrina la linda señorita doña Teresa Travessi y Cos-Gayon.

Noticias del cólera.

Ayer ocurrieron en Algeciras, cinco invasiones y dos defunciones cólericas.

En las inmediaciones de Ceuta, hubo dos casos sospechosos.

En Huelva, sin novedad.

Las noticias sobre salud pública aseguran que no aumentan los casos de cólera en ninguno de los puntos epidemiados de Andalucía.

Al contrario, los focos han desaparecido y se tiene la esperanza de lograr la absoluta extinción del mal.

Esta noche se reúnen en la redacción de *El Globo* todos los ex-senadores y ex-diputados posibilistas para tratar de asuntos electorales.

Gran terremoto.

Londres 15 (4'41 tarde).

La ciudad de Amatitlan, situada no lejos de la capital de Guatemala, ha sido destruida casi por completo por un espantoso temblor de tierra.

En el espacio de pocas horas se contaron hasta 131 sacudidas.

El terremoto recorre la América Central en dirección al Mediodía; pero hasta ahora, los telegramas no refieren nuevas catástrofes, aunque se sabe que ha sido bastante intenso en otras partes.

La mayor parte de los volcanes de la region están en plena actividad.—*Imparcial*.

Nueva-York 15.—Un despacho de Panamá anuncia que la ciudad de Amatitlan (asi dice el despacho), ha sido casi destruida por un terremoto el 18 de Diciembre último.

En la América del Centro se han sentido otros temblores de tierra; pero no se tienen noticias de que causaran grandes daños.—*Fabra*.

Dice *El Mercantil Valenciano* que varios concejales del ayuntamiento de Enguera se niegan, sin justo motivo, a concurrir a las sesiones; en vista de esto, parece que el gobernador ha determinado multarlos.

Teatros.

ESLAVA.—*Músicos y locos* se titula un juguete cómico-lírico estrenado anoche en este teatro.

El libro es menos que mediano; en cambio la música es original y agradableísima.

Todos los números de música fueron aplaudidos con justicia y repetidas a instancias del público una *guzacha* y una polka.

El éxito, pues, correspondió por completo a la parte musical, cuyo autor, el Sr. Nieto, fué llamado a la escena repetidas veces.

La ejecución regular.

Mañana domingo se verificarán dos funciones en el favorecido teatro de la Comedia, en las que, aun cuando no completamente restablecida de su indisposición, tomará parte la Sr. Guerra, que tanto en la comedia de la tarde, *La charra*, como en la de la noche *Clara Sol*, desempeña importantes papeles.

La provincia de Albacete.

Parece que declarado por el Tribunal Supremo el sobreseimiento del proceso iniciado en Alpera contra el gobernador que fué de Albacete, Sr. Castro, en cuyo Tribunal continúa la organización que en tiempo del gobierno pasado existía, y no habiendo fiscal nombrado, siguen también los mismos tenientes y Abogados fiscales; no habiéndose mostrado parte, por no enconar a los pueblos, el brigadier Ochando, ni en ese ni en varios procesos electorales instruidos por denuncia en la provincia de Albacete, y guardando, según dicen sus amigos, antecedentes y pruebas de infracciones legales cometidas en el pueblo citado, que no se habían traído al proceso sobreseido, y de otras más graves de diferentes pueblos de aquella provincia, creen que tenía dicho señor brigadier, como jefe del partido liberal de la misma, el pro-

pósito de normalizar la situación pacífica de sus amigos en sus relaciones con los individuos de los otros partidos.

Ahora se dice que con motivo de la carta que publicó el brigadier bajo su firma, contestando las retenciones y los ataques, que desde *El Diario Español* se le dirigieron sin firmarlos, en los meses de Diciembre próximo pasado, el Sr. Bosch va a acudir a un juzgado a querrelarse utilizando tal vez el sobreseimiento acordado por el Tribunal Supremo en la causa contra el señor Castro.

Los amigos del Sr. Ochando manifiestan que si eso sucede, entablará en el acto competencia para que, según la ley de 1882, se tramite la cuestión en el Tribunal Supremo de Justicia por tratarse de un oficial general y del ex-secreario de Gobernación y ex-alcalde de Madrid; y si el propósito de este fuera evitar el luche aquel para diputado a Cortes por Alcazar, no lo conseguirá, y en Casas-Ibañez luchará un hermano del brigadier. Con todo esto, la decisión decidida la lucha con los amigos del Sr. Bosch, y al proceso en el Supremo vendrán las pruebas de todos los abusos cometidos en la provincia de Albacete.

Esto hemos oído a los amigos del brigadier Ochando.

EDICION DE LA NOCHE

La prensa italiana está discutiendo ahora significacion y consecuencias de la intervención pontificia en un asunto temporal como el conflicto hispano alemán de las Carolinas.

Opinione, El Pópulo Romano, La Riforma, otros periódicos, convienen en que esa intervención demuestra dos cosas, primero que Papa goza de amplia libertad en sus actos, y segunda, que la suspensión de su poder temporal como predijo Cavour, aumenta su prestigio y su poder espiritual, porque deja de representarnos mezquinos ó contradictorios intereses de príncipe que tiene que sostenerse con ayuda las armas extranjeras.

También *Le Temps*, que hoy dedica por primera vez unos párrafos de su boletín del día de Cartagena, cree demostrado con lo dicho que «aun en los centros donde la demagogia ha encontrado en otro tiempo el medio propicio, no existen en este momento sus elementos de desorden.»

Los príncipes romanos Altieri, Salviati y tirzi, han sido designados por el Papa para presentar a Su Santidad en el acto de investitura al príncipe de Bismarck con las insignias de orden de Cristo.

El Mensaje del gobierno francés.—Cómo lo ciben los radicales.

Paris 15.—Algunos periódicos dicen que la tura del mensaje del presidente en las Cámaras verificó ayer y hoy como estaba anunciado, camente porque el viernes es considerado en Francia como día de mal agüero.

Los radicales emprenden una campaña contra el nuevo ministerio. Al negar este la amnistía a los condenados políticos limitándose a indultos individuales, se ha enagenado de un golpe, no solo la benevolencia de la fracción intransigente sino también la de toda la extrema izquierda.

La *Justicia*, órgano del Sr. Clemenceau, se es hoy con bastante dureza contra el gabinete.

Dícese que la cuestión de amnistía ha estado punto de provocar una crisis de gabinete en seno del ministerio comenzándose a marcar en dos tendencias completamente opuestas. Con de suponer dados sus antecedentes, los señores Boulanger, Lockroy y Granet son fieles a las soluciones radicales, mientras que demás ministros se oponen a ellas. Así es que primeros han visto con mucho disgusto que no valediera su opinión favorable a la amnistía cual en su concepto hubiera contribuido a la unión republicana.

Los intransigentes, a pesar de los decretos dictado, se proponen suscitar en la Cámara la cuestión de amnistía presentando una proposición cediéndola por todos los delitos políticos. En las próximas sesiones de la Cámara se previene un debate acerca de este asunto.—*Fabra*.

En Estepona ocurrió ayer un caso sospechoso. De regreso de Marbella llegó ayer a Málaga doctor Vera.

Segun telegrama de Cartagena recibido mañana en el ministerio de Marina, el jefe del general Fajardo es relativamente satisfecho.

Dice *El Eco de Cartagena* que en la madrugada del domingo, hallándose en su palacio el gobernador del fuerte de San Julian, fué prendido por una descarga, de que se vio huellas en la pared, saliendo milagrosamente ileso; pero antes de volver de su sorpresa hallaba desarmado y sujeto por los que habían invadido la fortaleza, los cuales le encerraron juntamente con otros dos oficiales también prendidos.

Segun dice un periódico de Alicante, ha sido sentada la dimisión 10 concejales conservadores del ayuntamiento de Novelda.

También dice que el ayuntamiento suscitado de Dolores se ha negado a dar posesión a los concejales interinos nombrados por el gobernador civil de la provincia.

Con referencia a un despacho telegráfico ciasm ayer en Zaragoza que los detenidos políticos de aquella capital serian puestos en libertad.

Así lo vemos en *El Imparcial*.

El *Figaro*, al dar cuenta del nombramiento del Sr. Albareda para la embajada de París, algunos detalles biográficos del nuevo conde, en que se recuerdan los méritos contraídos en el partido liberal por el Sr. Albareda, servicios prestados a nuestra cultura por el distinguido hombre público, fundando su *Revista de España*.

La *Correspondencia de Valencia* publica una carta de Segorbe, en la que se dice que miércoles por la mañana aparecieron en algunos puntos de aquella ciudad pasquines citando a la rebelion en sentido republicano, juzgado entiendo en el asunto, y el hecho sido censurado hasta por los mismos republicanos, según hacen constar en el suplemento un periódico local.

El gobernador civil de Valencia acaba de prestar un importante servicio a aquella provincia.

Segun telegramas oficiales, después de haber tenido cinco espendedores de billetes de 100 pesetas del Banco de España, ocupados

gran can...
sion. ...
La circ...
provincia...
dalosa y...
toridades...
Los mer...
franc...
Los pa...
de M...
pre' aden...
En est...
g aientes...
que c...
histórica...
brieros...
«Ha...
mona...
revolu...
una nue...
sabe qu...
la más t...
de esos...
y rech...
Por es...
deci...
bilidad...
El Pa...
miento...
dad min...
gobierno...
deracio...
Paris...
ministe...
mo a...
de intro...
Sostie...
La estric...
actitud...
los ha p...
miento...
Estado...
El gob...
de la op...
diar con...
que se...
Por de...
elo en a...
Habla...
pone la...
de los p...
rosas, a...
crédito...
tarifas...
gas de...
para el...
Termin...
la unio...
Fabra...
Mañ...
tará en...
Es po...
mo rtes...
Ade...
Centrar...
Tam...
La ó...
ba, ser...
dez, y...
nardi...
Esta...
Circulo...
cargad...
Com...
será...
Rom...
El po...
el text...
por el...
Com...
con gra...
las Gu...
cordia...
Indic...
cuales...
sobera...
lino...
Man...
ha obr...
vista d...
asegura...
las Car...
El P...
ra (son...
«Por...
graves...
ta Sed...
Liberta...
justici...
bien se...
El l...
asegura...
si pud...
sus de...
del g...
Mañ...
el ter...
unio...
mios...
Un...
halla...
cor a...
ignora...
Lór...
brado...
gobie...
El S...
jefe d...
Eje...
cuyo...
despa...
Se...
lla isl...
Fabra...
Tre...
emp...
cias...
intel...
ray...
Nov...
una...
cu...
das...
Ló...
pach...
te n...
pueb...
A...

gran cantidad de éstos y apoderándose de los más interesantes secretos de la vasta organización.

Los mensajes del presidente y del gobierno francés.

Los periódicos franceses publican hoy el texto de un Mensaje leído en el Parlamento por el presidente de la república.

En este documento se leen los párrafos siguientes, cuyo espíritu señala la conveniencia de que cada pueblo se rija por sus instituciones históricas, y defiende la estabilidad de los gobiernos:

«Ha visto Francia en medio siglo dos veces la monarquía y dos veces el imperio hundirse en revoluciones, y cuando se le viene a ofrecer una nueva restauración (es decir, un cambio), sabe que lo que se le propone es una revolución la más tremenda de todas, para producir uno de esos gobiernos efímeros que ya ha probado y rechazado.»

Por esto Francia está unida á la República (es decir, su institución histórica) y quiere la estabilidad de su gobierno.

El Parlamento se inspirará en este pensamiento, preocupándose á su vez de la estabilidad ministerial, tan necesaria á la buena gestión de los negocios públicos, á la dignidad del gobierno republicano, á su crédito y á su consideración en el mundo.»

Paris 16 (urgente).—La declaración ó programa ministerial que el gobierno va á leer en este momento á las Cámaras, trata primero de la necesidad de introducir buen orden en la administración.

Sostiene la conveniencia de mantener el clero en la estricta observancia de su mandato. Dice que la actitud del clero para con las instituciones vigenes ha provocado en la opinión pública un movimiento favorable á la separación de la Iglesia del Estado.

El gobierno cree que no debe ir á la vanguardia de la opinión pública; pero está dispuesto á estudiar con el concurso de las Cámaras toda solución que le sea sometida tendiendo á dicho objeto.

Por de pronto se exigirá al clero que no se mezcle en asuntos ajenos á su incumbencia.

Hablando despues de la cuestión de Hacienda, expone la firme resolución de obtener la nivelación de los presupuestos por medio de economías rigurosas, añadiendo que no se hará llamamiento al crédito público, y habla de modificaciones en las tarifas de los impuestos, que, sin aumentar las cargas de los contribuyentes, resulten beneficiosas para el Tesoro.

Termina con un llamamiento á la concordia y á la unión de todos los amantes de la República.—Fabra.

Mañana, para el turno primero impar, se cantará en el teatro Real, la Linda.

Es posible que los Hugonotes se canten el martes próximo.

Adelantan los ensayos de la Africana, que cantarán la señora Kupfer y Gayarre.

También se ensaya Guillermo Tell.

La ópera de gran espectáculo Regina de Saba, será puesta en escena con gran esplendor, y los pintores escenógrafos, Bussato y Bonardi, preparan los bocetos del decorado.

Esta noche, á las nueve, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil la conferencia encargada al Sr. Pi y Margall.

Como anunciamos días anteriores, el tema será: «Gastos del Estado.»

La alocución del Papa.

Roma 16 (12:53 tarde).—Despacho directo.

El periódico católico el Monitor de Roma publica el texto de la importante alocución pronunciada por el Papa en el consistorio celebrado ayer.

Comienza declarando que la Santa Sede aceptó con gusto el cargo de pacificador en la cuestión de las Carolinas, porque así podía contribuir á la concordia y el bien de la humanidad.

Indica las razones históricas en virtud de las cuales la Santa Sede cree que debía reconocerse la soberanía de España sobre el archipiélago Carolino.

Manifiesta que Alemania, bajo su punto de vista, ha obrado de una manera correcta en el asunto, en vista de lo cual la Santa Sede entendió que debían asegurarse los intereses comerciales germánicos en las Carolinas.

El Padre Santo se expresó despues de esta manera (son palabras textuales):

«Por este hecho queda de nuevo demostrado cuán graves males resultan de los ataques contra la Santa Sede Apostólica y contra la disminución de su libertad legítima. A causa de esto, no solamente la justicia y la religión son violadas, sino que también se abandona la utilidad pública.»

El Pontificado romano estará en aptitud para asegurar más y más los grandes bienes del mundo, si pudiese ejercer con toda libertad, y en el uso de sus derechos, su virtud eficaz á favor de la salud del género humano.—Farr.

Mañana, á la una de la tarde, se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso la aplazada reunión de la sociedad de socorros mutuos y premios á la virtud, titulada El gran pensamiento.

Un suscriptor nos pregunta en qué estado se halla el álbum que hubo pensamiento de ofrecer á S. M. la Reina Regente, cosa que nosotros ignoramos.

El gobierno de Irlanda.

Londres 16.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó modificar la organización del gobierno de Irlanda.

El Sr. Steanhope ha sido nombrado secretario en jefe de Irlanda.

Ejercerá las funciones análogas á las de virey, cuyo cargo queda suprimido, conforme anunció el despacho de ayer.

Se añade que se va á poner en vigor en aquella isla la ley especial contra los delitos agrarios.—Fabra.

tren número 5 de la línea del Norte en el kilómetro 388, entre Búrgos y Santa Olaya.

El conductor ha pedido por telégrafo á Búrgos una máquina de auxilio.

Diputación provincial.

Por falta de número no ha podido celebrarse hoy la sesión en que debía quedar ultimada la discusión del dictamen sobre reforma del cuerpo de letrados. Se verificará probablemente el lunes, siendo la última que la corporación celebre en el presente periodo.

En ella los diputados Sres. García Lomas y Pelaez Vera presentarán acerca del referido dictamen dos proposiciones, relativas, la del primero, á que se disuelva el cuerpo y se constituya nuevamente por oposición, y la del segundo á que se organice con los letrados que formen parte de la corporación.

En el ayuntamiento no ha habido hoy reunión de secciones.

Hoy han cumplimentado al embajador de Francia, M. Laboulaye, los jefes y oficiales de la guarnición de Madarid.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que se quemen las ropas de todos los enfermos sospechosos que existen en los hospitales y casas particulares de los pueblos de la provincia de Cádiz.

Hoy han sido sorprendidas dos casas cuyos inquilinos se dedicaban fraudulentamente á la elaboración de pitillos.

Los agentes de orden público ocuparon gran cantidad de tabaco y detuvieron á algunos industriales, que fueron puestos á disposición del juzgado.

El capitán general del departamento de Cartagena ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Cartagena 16 (9:20 m.).—No ocurre ninguna novedad. El general Fajardo ha pasado la noche tranquilo y se encuentra mejor.»

Esta mañana á las once ha inaugurado las primeras obras del vaciado de sótanos la junta de agentes de Bolsa, banqueros y corredores de comercio encargada de levantar un edificio para Bolsa en la plaza de la Lealtad.

Han concurrido al acto los Sres. Bisbal, presidente; Urquijo, Fernandez de Heredia hermanos, Fabra, Alvear, Alonso (D. Evaristo), el ingeniero jefe de la provincia Sr. Araus, los arquitectos Sres. Cardenera, Repullés, autor del proyecto premiado, y Astiz, y el letrado señor Gomez Moreno.

La junta piensa dar gran impulso á las obras, y sin interrupción, terminando el vaciado de sótanos, continuará la cimentación hasta enrasar la planta baja, para cuya época se hará la inauguración oficial.

Una comisión de consejeros de la compañía del ferro-carril de Canfranc, compuesta de los Sres. Sacristan y García Gil, acompañados del Sr. Herrando, han visitado esta tarde á los ministros de Estado y Gracia y Justicia para interesarles en la pronta terminación de dicha línea férrea.

Se ha dado orden al gobernador de Cádiz para que proceda á la quema de 29 fardos de ropa y trapos que se habían embarcado para Galicia.

Esta tarde ha recibido S. M. dos comisiones, una de la nobleza y otra de la diputación provincial de la Coruña, que han estado en Palacio con objeto de dar á la Reina el pésame por el fallecimiento de su augusto esposo.

Hé aquí los nombres de los detenidos hasta ahora por la intencion de Cartagena:

Manuel Bartual Verdejo.—Santiago Cuevas.—Fulgencio Rubio Enrique.—Juan José Martinez Casanova.—José Solano Huerta.—Salvador Azcortia Garcia.—Luis Garrido Pujarre.—Lorenzo Simon Roman (a) Capullo.—Juan Cobacho Mateo.—Francisco Martin Arsenio.—Francisco Carreño Mora.—Baldomero Ricien Rosell.—Andrés Hernandez Garcia.—Ginés Garcia (a) Carabina.—Waldo Ruiz Muñoz.—Trinidad Martinez Martinez.—Daniel Invar Echepan.—José Ortuño Ibañez.—Miguel Corbacho Gonzalez.—José Ortigon Rofés.—Eusebio Ramirez Navarro.—Lorenzo Perez.—José Saenz Rodriguez (a) Camanero.—Francisco Garcia Aguilar.—Juan Ripoll Slohet.—Pedro Aleman Moreno.—Francisco Mangués Trigo.—Manuel Minguez.—Francisco Diaz Valcárcel.

BALANCE DEL DIA.

A las impresiones y rumores de estos dias, bastantes á tener á la gente un poco nerviosa, ha sucedido bastante calma, hasta el extremo de prestarse poca atención, á los que todavía deslizan algunos rumores de desórdenes en este ó en el otro punto.

Por fortuna, ninguno de estos rumores es exacto, y las conversaciones, por tanto, han podido fijarse en otras materias.

Así, por ejemplo, ha llamado la atención lo que insinúa El Imparcial sobre la conducta de algunas autoridades francesas con los emigrados; y lo que tambien dice El Globo sobre el beneficio que á los conservadores pesimistas han de reportar las empresas revolucionarias, siendo de notar, á juicio del colega posibilista, que mientras cantonales muy conocidos guardan consideraciones á los conservadores, cuando estos mandan, se lanzan á sus aventuras no bien entra en el poder un partido liberal.

Del uno y del otro artículo nos ocupamos, con las naturales reservas, en primera plana; y allí, con los textos á la vista, nuestros lectores podrán formar un juicio más ilustrado.

Tambien ha sido objeto de los naturales comentarios la carta de D. Ezequiel Sanchez á El Progreso, fechada en Cartagena, de que damos idea tambien por separado.

En esta carta se niega toda participación del Sr. Zorrilla en la intencion de Cartagena; pero cuando lo de Badajoz, tambien á raíz de aquellos sucesos negaron los zorrillistas la intervención de su jefe; y ahora es verdaderamente una coincidencia singular que D. Ezequiel Sanchez, amigo íntimo del Sr. Zorrilla, viniera de Oran á Cartagena para acogerse al indulto, y en esta plaza estuviera—según dice él—cuando la última intencionta.

Del programa del gobierno francés, que hoy se ha leído en las Cámaras francesas, da idea el

telegrama de Fabra que por separado publicamos.

Y tambien publicamos en esta plana, el texto de la importante alocución que acaba de dar el Papa, con motivo del arreglo de las Carolinas.

Ayer, y en persecución de una falsificación de billetes de Banco, se hicieron algunas detenciones en Valencia.

El Sr. Albareda, que ha salido esta tarde para Paris, ha sido en la estación despedido por sus numerosos amigos, que han querido darle esta nueva muestra de simpatía.

Sus compañeros del Veloz-Club, además, le habían hecho el delicado obsequio de regalarle las insignias de la gran cruz de Carlos III, que S. M. la Reina le concedió en el último despacho con el ministro de Estado.

Si mañana hay Consejo de ministros, creemos quede ultimada la combinación diplomática y la de consejeros de Estado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 p. 100 int. e. 55.85, Id. tit. peq. 56.90, etc.

Paris, á 8 dias vista, 484 d. Londres, á 90 dias fecha, 46.40 d.

Resúmen.

Continúa firme el cambio. La demanda ha predominado en la reunion de Bolsa de esta tarde, si bien no ha dejado de conoerse el deseo á la vez de realizar fondos.

Aunque insignificante, alguna mejora han obtenido los precios de los fondos públicos con respecto á los que ayer eran corrientes.

Se ha visto actividad en las transacciones y ha cerrado la contratación con buena tendencia.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en operaciones de partida á 55.90, 80 y 85.

A fin de mes, con el cambio medio de 55.675; esto es, entre 55.60 y 75.

El 4 por 100 exterior á 55.80 y 75.

El amortizable más movido que ayer, quedando en último cambio á 74.05 despues de anunciado á 73.95 y 74 por 100.

Los billetes hipotecarios de Cuba, á 86.50.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, á 25.70 y 75.

Las obligaciones del Banco Hipotecario al 5 por 100 anual, á 97.50, y las cédulas al mismo interés, á 94.25.

Las acciones del Banco de España, á 331 y 330 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 55.85 dinero; fin de mes, 55.75 dinero.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 14.—Turco, 4 0/0, 14.05.—Banco Otomano, 487.50.—Egipto, 324.06.—Banco de Francia, 4500.—Crédito Lyónés, 523.75.—Moviliario español, 84.50.—Norte de España, 417.50.—Madrid Zaragoza, 335.00.—Rio Tinto, 262.50.—Cubas, antiguas, 446.—Exterior, 2 0/0, 43.00.—Panamá, 403 1/2.—Obligaciones.—Andaluzes, 291.50.—Pamplona á Barcelona, 310.—Zaragoza, 313.75.—Cáceres á Madrid, 285.50.—Córdoba á Sevilla, 325.00.—Asturias, Galicia Leon, 305.—Badajoz, 000.—Gas de Madrid, 522.50.

Londres 14.—Francés, 4 1/2, 109.12.—3 0/0, 80.12.—Turco, 4 0/0, 13.15.—Banco Otomano, 9 3/8.—Egipto, 6 0/0, 64 1/8.—Portugués, 3 0/0, 44 3/8.—Italiano, 95 1/4.—Exterior, 2 0/0, 43.00.—Ruso 5 por 100, 99 3/4.—Rio Tinto, 10 7/16.

Roma 14.—Renta, 5 0/0, 91.87.—3 0/0, 61.75.—Bruselas 14.—Belga, 108.40.—Español exterior, 54 1/4.—Génova 14.—5 0/0 italiano, 96.57.—Amberes 14.—Español exterior, 54 1/4.—Turco, 13 5/8.—Portugués, 44 1/2.—Amsterdan 14.—Español exterior, 51.58.—Turco, 4 0/0, 14.58.—Portugués, 3 0/0, 45.00.—Franfort 14.—Exterior, 54.80.—Viena 14.—Renta austríaca, 84.10.—Berlin 14.—Consolidado prusiano, 104.60.—Italiano 5 por 0/0, 97.00.—Turco 4 0/0, 13.90.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Lipervool 14.—Algodon, venta de hoy, 10.000 balas. Importacion, 8.000 balas. Mercado flojo.

Londres 14.—Cobre en barras, mercado en calma, 39.17 6 á 40.5.—Estando inglés, 92.7 6 á 92.17 6.—Plomo español, 12.10.—Inglés, 12.17 6.—Mercurio, 6.—Antimonio, 35 á 36.—Azúcar, mercado en calma á 15.3 sin negocios.—Cafés, pocos pedidos.—Zinc, 14.17 6 á 15.—Nueva-York 13.—Algodon, 9 1/4 cent. libra.—Cafés, 8.10 cent. libra.—Expediciones de algodón para el Continente, 14.000 balas; para Inglaterra, 9.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 20.000 balas.

Filadelfia 13.—Petróleo refinado, 7 1/2 gallon.—Nueva Orleans 13.—Algodon, 8 1/4 1/2.—Buenos Aires 8.—Lana. Las ventas importantes y muchas transacciones: expediciones, 55.000 balas y el stock de cerca de 25.000 balas.

Manila 11.—Cáñamo: mercado en alza. Ingresos de la semana, 8.000 balas; lo que hace un total desde principio del año de 10.000 balas.

Egipto, 326.25.—Nortes, 412.50.—4 0/0 exterior, 53.93.—Rio Tinto, 273.75.—Otomano, 488.00.

Barcelona 16 (3:30 t.).—Interior, 55.75.—Amortizable, 73.87.—Nortes, 83.75.—Mercantiles, 37.75.—Londres, 90 dif. 48.60.—Exterior, 55.80.—Cubas, 86.75.—Colonial, 80.00.—Francias, 35.00.—Paris, 8 dif., 4.86.

Londres 16 (1:50 t.).—Inglés, 90 1/2.—4 0/0 exterior, 53.80.

Las primas de Paris en renta, 0.26 de sobre cambio con 0.50 de prima, y 0.58 con 25 para fin del corriente.

Banco de Castilla.

La administración, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1885 sea de cuatro por ciento sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean diez pesetas á cada una.

El pago de las diez pesetas á cada accion se realizará desde el lunes 25 del corriente por la Caja de este Banco, en Madrid, de once de la mañana á dos de la tarde, todos los dias no feriados; y por los delegados del establecimiento en provincias, contra el coupon núm. 9 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

Madrid 15 de Enero de 1886.—Por acuerdo de la administración.—El secretario, Ricardo Sepúlveda.

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de Febrero próximo venidero, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el paseo de Recoletos, y á la hora de las dos de la tarde, tendrá lugar públicamente el primer sorteo para la amortización de 2.500 obligaciones 5 por 100 de las 40.000 creadas por el mismo en 1885.

Las obligaciones designadas por la suerte se reembolsarán á la par desde el día 1.º de Mayo del año actual, dejando de devengar intereses desde dicho día.

Los números de las obligaciones premiadas que se han de reembolsar se insertarán en la Gaceta de Madrid y en el Diario oficial de Avisos.

Lo que por acuerdo del Consejo de administración se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 16 de Enero de 1886.—El secretario, Arturo Martín Puente.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Tambien dan elocente fe del inestimable mérito de tan acreditado dentífico el sin número de plagios, imitaciones groseras y nocivas y criminales falsificaciones de que está siendo objeto por quienes inútilmente se esfuerzan por conseguir algo del aprecio público, honrosamente prodigado al Licor del Polo. El mayor galardón, el principal mérito del Licor del Polo, consiste en este elocente hecho: 16 años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura, han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del Licor del Polo como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La composición de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideración, es de escaso interés á la sociedad; no obstante, el curioso puede saber que el pelitre africano, la badiana del Japon, la coquearia andaluza, el batán mejicano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo, mandados recolectar expreso para el Licor del Polo, de virtudes dentíficas desconocidas aún por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna, forman la base esencial del Licor del Polo, hallándose absolutamente exento de todo ácido y de toda sustancia cáustica, tóxica y narcótica. Sobre su energética y superior eficacia jamás desmentida, reúne inapreciables virtudes como tónico de primer orden y estimulante de gran mérito tomándolo al interior, según prescribe el prospecto. Exijase la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Cufios.

Santo de mañana.—San Antonio, Abad. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará una solemne función á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Caldeiro, provincial de las Escuelas Pías, y por la tarde, ejercicios, completas y reserva.

Espectáculos para mañana.

Real.—61 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Linda.

Español.—72 de abono.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—D. Alvaro, ó la fuerza del sino.

A las 4.—La almoneda del diablo.

Princesa.—29 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Primer acto de L'ami Fritz.—Sauterie.—Concierto.—Gran minué.—Couplets franceses.

A las 4 1/2.—T. 2.º entero.—La misma.

Zarzucla.—11.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Despedida de la compañía.—Los sobrinos del capitán Grant.

A las 4 1/2.—Un regalo de boda.

Apolo.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La obra de gran aparato Diabolo, con gran robaja de precios.

A las 4.—La misma.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Clara Sol.—Hija única.

A las 4 1/2.—La charra.—La rancha.

Price.—A las 8 1/2.—Los mosqueteros grises.

A las 4.—Aragnan.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La almoneda del 3.º.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El ratoncito Perez.—A las 11.—Cuestión de gabinete.

A las 4 1/2.—Bromas pesadas.—Dis. completo.—La almoneda del 3.º.

Novedades.—A las 8.—Poncho y Mendruco.—Por ir al baile.—A las 10.—No hay dicha ni aun en el trono.

A las 4.—El tio Pablo.—El maestro de escuela.

Variedades.—A las 8.—El barban de la Persia.—A las 9.—Desconcierto musical.—A las 10.—Primera sangre.—A las 11.—El domingo ardo á las tres damas curiosas.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Vertical text on the right margin, likely bleed-through or additional text.

Descarrilamiento. Valparaíso 14.—Un tren que conducía tropas ha descarrilado cerca de Valdivia, resultando muertas 30 personas, de las cuales 11 eran oficiales del ejército chileno.

Conspiración socialista. Chicago 15.—Se ha descubierto en esta ciudad una vasta conspiración socialista. El objeto de los afiliados á ella era entrar á saquear en las casas de los capitalistas en nombre de la igualdad social.

Asamblea republicana. No es definitiva, según parece, la fecha del 20 del actual indicada para la reunión de la junta central del partido republicano progresista que ha de ocuparse en si es ó no conveniente convocar en estos momentos la Asamblea del partido.

Los asesinos del prefecto del Eure. París 15.—La policía está siguiendo muy de cerca la pista al asesino del prefecto del Eure. Se sabe ya que el criminal entró en París y se espera capturarle en breve.

Consejo Penitenciario. Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Aguilera y con asistencia de todos los vocales, nuevos el Sr. Figueroa.

por lo que la generalidad del público prefiere á todos su gabinete, Arenal, 22, duplicado.

En el teatro de la Alhambra se prepara una tuncion dramática para el día 20 con un objeto altamente benéfico.

Cuarentenas. Argel 15.—Se ha impuesto en la Argelia una cuarentena de tres días á las procedencias de Algeciras.

Asociación de Escritores y Artistas. Sobre su última reunion leemos hoy en Las Ocurencias:

“Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce celebró ayer sesión la junta directiva, acordando, despues del despacho ordinario y de la lectura y aprobacion de la Memoria anual, hacer constar públicamente la falsedad de la calumniosa noticia, inserta en varios periódicos, de que se ha mermado el capital de aquella Sociedad por venta antirreglamentaria de títulos que la misma corporacion posee.

A seguida de este acuerdo se recibió en la Asociación una carta del Sr. D. Toribio Tarrío y Bueno, declarándose autor de la falsedad, consignando al mismo tiempo que se le habia asegurado la certeza del hecho á cuya rectificación estaba dispuesto, pues no tenia interés en perjudicar el nombre de la Sociedad.

La junta directiva ha desistido de seguir un procedimiento judicial contra la persona que aparecia autor de la calumnia desde el instante en que no mantiene la especie ofensiva para una corporacion honrada, en nombre de la cual aseguramos que la noticia era totalmente inexacta, pues no ha habido venta reglamentaria ni antirreglamentaria ni de ninguna clase de parte alguna del capital social.”

El director de Penales leyó una extensa circular inspirada en los principios más rectos y severos para moralizar los establecimientos penitenciarios.

Dicha circular mereció el aplauso y la aprobacion unánime del Consejo. Despues del expediente sobre los célebres zapatos de carton, se ocupó el Consejo en el examen y estudio de otro expediente que no deja de tener cierta celebridad, y es el relativo á una contrata de 10.000 mantas para los presidiarios.

Al irse á realizar, recientemente, la entrega de esas mantas, hubo entre los peritos nombrados por el contratista y los designados por la direccion desavenencia sobre la calidad.

Para resolver la cuestion se apeló á nuevos peritos, el comerciante Sr. Ruiz de Velasco, un oficial de Administracion militar y el profesor de química Sr. Mourelo, nombrados por el director de Penales.

Las mantas parece que no se ajustan á las condiciones de la contrata; pero como los penados necesitan abrigarse, se acordó estudiar el asunto y resolverlo á la mayor brevedad.

Reformas en la Beneficencia provincial. Se dice que en las que proyecta el señor marqués de Sardoal, se procederá de este modo:

1.º A la comision, compuesta de diputados de diferentes procedencias, se unirán algunas personas que han visitado los asilos-modelos y se ofrecen á trabajar activamente y sin retribucion de ninguna clase, por cariño al país en que han nacido y deferencia al marqués de Sardoal.

2.º No se harán otros gastos que los que exijan la copia de planos de asilos extranjeros y los de análisis, lo mismo de la atmósfera que respiran los asilados, que de los alimentos que consumen, solicitándose para esto la ayuda que pueden prestar los laboratorios del Estado y del municipio.

3.º Lo que resultará como consecuencia de los indicados estudios, es un cuadro comparativo de los presupuestos de los asilos extranjeros con los de la corte y de los resultados prácticos de todos los órdenes obtenidos aquí y allá. La provincia de

Madrid tiene consignados en su actual presupuesto dos millones ochocientos veintisiete mil novecientos ochenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos para gastos de beneficencia.

Los pósitos. A la circular que dirigió á los gobernadores el director de administracion, señor Rodríguez Correa, sobre pósitos, han contestado 19 provincias, 17 no han contestado todavía, y en las 13 restantes no existen pósitos.

En la circular se pide á los gobernadores el número de pósitos que existen en la provincia, estados de las cuentas hasta hoy y Memorias de las comisiones anejas á las juntas de los pósitos, proponiendo las reformas que crean se deben introducir.

El Sr. Rodríguez Correa espidió ayer una circular telegráfica á los gobernadores que no han contestado aún para que cumplan lo mandado en el término de ocho días.

Sobre el asesinato de Prim. D. José R. Lopez, uno de los que estuvieron procesados por el asesinato del general Prim dirige una extensa carta al Diario de Zaragoza, á propósito del folleto del Sr. Paul y Angulo, en la cual dice que ha llegado el momento de revelar la historia y hasta el más insignificante detalle de aquel crimen, los móviles que lo impulsaron y los nombres de los que lo ejecutaron.

Añade el Sr. Lopez que tiene escrita esa amarga historia, y que la dará á conocer, no en un libro, porque carece de medios para ello, sino en hojas sueltas, al precio de cinco céntimos cuyo trabajo empezará dentro de muy pocos días.

El virey de Irlanda. Londres 15.—La prensa anuncia que el gobierno tiene el propósito de suprimir el cargo de virey de Irlanda. Las funciones que este desempeña serán confiadas á una comision especial.—Fabra.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ. Nuevos surtidos en sederias para trajes. Peluches—Bouclés—Astrakanes y fantasías de lana. MODELOS DE PARIS EN VISITAS—Pardesús con pieles—Abrigos y Chaquetas. 1 PLAZA DE STA. CRUZ Y BOLSA 16

AGENCIA DE NEGOCIOS CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses. PARA LA MARTINICA, LA GUAIRA, PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLON. Saldrá á Santander el día 26 del corriente mes el vapor Colombia, de 2.900 toneladas.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS. GUIA MANUAL DEL FABRICANTE. Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.

SOLUCION CASES DE CLORURO FOSFATO DE CAL. Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA. SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL LICOR, Jarabe ó Cápsulas DE BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL. BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

ASMA, CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO. y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

CATARROS, TOSES Y ASMA curados con las pastillas de Garcerá: caja 2 pesetas, ocho años de éxito completo en todos los casos. Farmacia Garcerá, Principe, 13.

REVISTA DE ESPAÑA. Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

GOTA • PIEDRA • REUMA. No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas.

AGENDA DE BUFETE. Libro de Memoria diario para el año de 1886, con notas de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa. Reduccion de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos.

MÁSCARAS EN LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR CONTRA TODA CLASE DE TOS. TOS TOS. por crónica ó inveterada que sea, y por evanga de catarros, irritación de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., etc.